

Revista Mexicana de Derecho Electoral
N.º 23, julio-diciembre 2025
Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Jurídicas

La *Revista Mexicana de Derecho Electoral* es una publicación semestral editada por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) a través del Instituto de Investigaciones Jurídicas.

Inicia Sarah Birch, doctora en Filosofía por la Universidad de Oxford, con el texto "Riesgos naturales y gestión electoral en Chile y Perú: desafíos y estrategias". El texto examina cómo los fenómenos meteorológicos extremos podrían dificultar la participación ciudadana en los procesos electorales de Chile y Perú, centrándose tanto en las orientaciones subjetivas del electorado como en el acceso objetivo al voto. El artículo concluye con sugerencias sobre cómo abordar la situación de la privación del derecho efectivo al voto producto de desplazamientos o migración interna que provoquen los desastres naturales.

El segundo texto lo presentan Gustavo Martínez Valdes, doctor en Ciencias Sociales, y Mónica Lara Escalante, doctora en Ciencia Política, cuyo título es "Determinantes del voto por el gobierno: desempeño gubernamental, percepción económica y satisfacción democrática, México 2006-2018". La obra analiza cómo la percepción del electorado sobre el desempeño gubernamental, la satisfacción con la democracia y la situación económica impactan la propensión a votar por el partido gobernante. A partir del proyecto *Comparative National Elections Project* de la Universidad de Ohio, aborda estas variables en las elecciones de México de los años 2006, 2012 y 2018.

A continuación, el tercer artículo lo realiza Ana Claudia Santano, doctora del programa "Estado de Derecho y Buen Gobierno". Bajo el título "Candidaturas de mujeres y acciones afirmativas de financiamiento electoral en Brasil" la autora analiza la transformación del sistema de financiación política en Brasil, que pasó de un modelo predominantemente privado a uno esencialmente público a partir de 2017. Posteriormente, la obra describe el panorama establecido en las elecciones de 2018 y 2022, centrándose en las políticas afirmativas en favor de las mujeres en este nuevo sistema de financiación.

Prosigue la obra de Karel Kouba, doctor en Ciencia Política, y Michael Weiss, candidato a doctor en Ciencia Política, intitulada "Renovación legislativa en América Latina: construcción de una nueva base de datos y análisis de su evolución temporal", en donde examinan los patrones de renovación legislativa en América Latina. Para ello analizan 204 elecciones entre 1985 y 2023, describen los patrones nacionales y temporales de renovación en América Latina, y presentan la relación entre las tasas



de renovación y las reglas institucionales que regulan los horizontes temporales de las y los legisladores.

El quinto estudio lo constituye “Quince años de estabilidad en la conversión de votos en asientos de la diputación federal en México (2009-2024)” escrito por Ricardo de la Peña, presidente del Consejo Directivo de la Cátedra Internacional de Opinión Pública. En el texto muestra el dilema de dos los sistemas de formación de la representación en las asambleas (mayoría relativa y representación proporcional), y a partir de esto aborda como en México, desde 1977, ha adoptado diversos sistemas con carácter compensatorio (esquema paralelo) que procura poner un límite a la sobrerepresentación.

“Entre el reconocimiento y la negación: disputas por los derechos colectivos político-electORALES de las comunidades indígenas en Hidalgo, México” de Naideine Zamora Hernández, egresada de la licenciatura en Derecho, Víctor Alfonzo Zertuche Cobos, profesor-investigador titular de tiempo completo de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, y Araceli Callejas Téllez, profesora-investigadora titular de tiempo completo de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, es el sexto estudio. La obra analiza las disputas por el reconocimiento y armonización de los derechos político-electORALES de las comunidades indígenas del estado de Hidalgo durante la última década (2015-2025). Procurando responder la siguiente pregunta: ¿qué implicaciones existen en Hidalgo para que durante una década no lograra armonizar su legislación estatal en materia de derechos político-electORALES indígenas?

El penúltimo artículo lo escribe Juan Bautista Lucca, licenciado en Ciencia Política. “Un elefante de derecha irrumpie en el bazar partidario argentino: UCEDE, PRO y LLA”, con este título se estudia la tipología de *Break-in Parties* (partidos nuevos capaces de ampliar la participación política de élites) a través de los casos de los partidos políticos argentinos de UCEDE, PRO y LLA. Concluye con una reflexión sobre la paradoja democrática: estos partidos expanden la representación política, pero tensionan la democracia en su praxis constitutiva.

Finaliza este número de la revista con el título “Fronteras entre libertad de expresión y violencia política contra las mujeres en redes sociales: análisis de decisiones judiciales en México” de Alejandro Herrán, profesor-investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Autónoma de Chiapas, y Maricela Hazel P. Pazos, doctora en Derecho por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Autónoma de Chiapas. El autor y la autora analizan 49 sentencias de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dictadas durante el proceso electoral 2023-2024 para examinar cómo se delimita la frontera entre libertad de expresión y violencia política contra las mujeres en entornos digitales.

Gustavo Arroyo Godímez
Secretaría Académica
Instituto de Formación y Estudios en Democracia